

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 08-04-2014 18:00:24
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-402-CM14

SEÑOR (ES)	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a)	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN	Napoleón 3233 Las Condes Las Condes	FONO	56-2-3532094
RUT	96.781.350-8	FAX	(56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA CALZADO PLANTA Y CONTRATA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932156) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 - 950060	(932156) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 -; Código: ;Región : RM ;\$ 10.000(5) ;\$ 100.000(87)	8.760.000,0 0	0,00	0,00	8.760.000

Neto	\$ 8.760.000
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 8.760.000
Exento	0
Total	\$ 8.760.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION TARJETA CALZADO PLANTA Y CONTRATA (90 MUJERES Y 56 HOMBRES, CADA TARJETA POR \$60.000.- A FALABELLA, ES "SOLO CALZADO", SEGUN MEMORANDUM N°106 DE 04/04/2014 DE DAF.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>